

“Laboratorio y Enfermedad. Casos Clínicos” Volumen II (2010)

NORMAS DE PUBLICACIÓN Y CONVOCATORIA DEL PREMIO AL MEJOR CASO PUBLICADO

La Asociación Española de Biopatología Médica entregó a los asistentes al Congreso de Valencia de este año un ejemplar del primer volumen de la obra “Laboratorio y Enfermedad. Casos Clínicos”. Según se ha anunciado, la AEBM tiene intención de continuar esta actividad en los próximos Congresos. Los comentarios y críticas recibidos hacia ese primer volumen han sido muy positivos, lo que consideramos mérito de los autores de los casos. Como coordinadores de la obra, esto nos ha animado a continuar con el mismo nivel de contenido y de forma, e incluso a intentar mejorar algunos aspectos para hacer más útiles a sus lectores los números sucesivos.

Como ya hemos pedido anteriormente, animamos a los profesionales del laboratorio clínico a participar en esta actividad y compartir los casos clínicos que pueden ser de interés para otros compañeros. Recordamos que el libro tiene el registro ISBN, por lo que la publicación de un caso será valorada en concursos de méritos. De entre los casos recibidos seleccionaremos los que parezcan más convenientes para formar el volumen segundo, que se entregará a los asistentes al Congreso del Laboratorio Clínico de Zaragoza – 2010.

La Junta Directiva de la AEBM ha decidido elegir uno de estos casos, y otorgarle un premio consistente en 600 euros y un diploma acreditativo.

Os recordamos las normas para la redacción y publicación de los casos, entre las que se incluyen las bases del premio.

Normas

1. La redacción se debe de realizar de forma clara, sencilla y concreta, con frases completas que no ofrezcan dudas para su interpretación.
2. El número de firmantes no debe ser superior a cuatro. Si los autores del caso clínico son residentes, el trabajo debe de ser supervisado por un facultativo especialista del laboratorio clínico, que debe de constar también como autor.
3. Todos los capítulos constarán de:
 - 1.- Introducción
 - 2.- Exposición del caso
 - 2.2.- Anamnesis y exploración física
 - 2.3.- A la vista de la historia clínica, ¿qué diagnóstico diferencial plantearía?
 - 2.4.- ¿Qué exploraciones complementarias solicitaría?
 - 2.5.- Informe del Laboratorio
 - 2.6.- ¿Cuál sería el diagnóstico definitivo?
 - 3.- Discusión: revisión actual del tema

4.- Bibliografía.

- a. Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto, identificándolas en el mismo mediante números entre paréntesis. Por ejemplo, (e).
- b. El número de citas no debe de ser superior a 20.
- c. Las referencias bibliográficas deben ser lo más recientes y relevantes posible, y escritas cuidadosamente según el formato Vancouver. Disponible en: <http://www.icmje.org/>
- d. Para la referencia a revistas médicas se utilizan las mismas abreviaturas que aparecen en el Index Medicus: List of Journals Indexed, tal y como se publican en el número de enero de cada año. Disponible en: www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/citmatch_help.html#Journalists
- e. Algunos ejemplos:
 - i.Revista: Autores[punto][espacio]Título[punto][espacio] Nombre abreviado de la revista[espacio] Año[punto y coma]Volumen[dos puntos]Primera página[guión corto]Última página[punto]
Realdi G, Previato L, Vitturi N. Selection of diagnostic tests for clinical decision making and translation to a problem-oriented medical record. Clin Chim Acta 2008;393:37-43.
 - ii.Capítulo en Libro: Autores del capítulo[punto][espacio]Título del capítulo [punto y espacio] Autores o coordinadores del libro [punto y espacio]Título del libro [punto y espacio]Número de la edición (si no es la primera) [punto y espacio]Ciudad de la editorial[dos puntos y espacio]Nombre de la editorial[punto y coma][espacio]Año[dos puntos][primera página][guión corto][segunda página][punto]
Gutiérrez Fernández C, Argüelles Menéndez P, Pastor Rojo O, Ripoll Sevillano E. Alteración de la conducta y acidosis metabólica. En Alonso-Cerezo C, García-Montes MA. Laboratorio y enfermedad. Casos clínicos. Madrid: AEBM; 2009:9-18.
 - iii.Página web
Nombre de la página web[punto y espacio] [Disponible en][dos puntos y espacio] [dirección de la página web][punto y espacio][Consulta][dos puntos y espacio][día-mes-año][punto]
Asociación de Española de Biopatología Médica. Disponible en: <http://www.aebm.org/>. [Consulta: 18-11-2009].

4. La extensión máxima del texto será de 8 hojas DIN-A4 a doble espacio y por una cara, con letra Arial de tamaño 11 cpi. Las hojas irán numeradas correlativamente en el ángulo superior derecho. Se admitirán hasta dos figuras y dos tablas

5. Primera página: La primera página del texto debe incluir:

- Título del trabajo.
- Autores: se indicarán los dos apellidos y el nombre de todos los autores, en el orden en que deseen aparecer en el artículo. Primer nombre, inicial del segundo nombre si lo hubiera, seguido del primer apellido. Se podrá incluir el segundo apellido separado con un guión.
- De cada autor:
 - Titulación académica de los autores: licenciado en..., doctor en.....
 - Especialidad

- Categoría profesional: residente de biología, medicina, farmacia, química o bioquímica (año de residencia); facultativo especialista de área, jefe de sección, jefe de servicio.
 - Servicio
 - Centro de trabajo
 - Ciudad.
 - E-mail
- Persona designada para mantener la correspondencia relacionada con el trabajo, indicando una dirección postal y electrónica para la misma.
6. Tablas y figuras: se presentarán separadamente del texto, cada una en una página diferente. La numeración de tablas y figuras debe realizarse separadamente y en números arábigos. Deben ser autoexplicativas, con un título breve que describa su contenido. Las figuras deben utilizarse solamente cuando la información no pueda presentarse claramente de otra forma. No deben repetirse en gráficos los datos ya presentados en tablas o texto. Las figuras deben ser claras y relevantes, sin repetir datos que se hayan ofrecido ya en el texto. Las escalas de medida deben estar claras y ser consistentes.
 7. Fotografías: las fotografías se seleccionarán cuidadosamente, omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. Es importante que la copia sea de la mejor calidad posible, ya que la reproducción reduce la calidad. Si se incluyen fotografías de personas, éstas no deben ser identificables o, si lo son, deben ir acompañadas del correspondiente permiso escrito para su utilización.
 8. Aunque sean conocidas, deben evitarse abreviaturas en los títulos. Las abreviaturas o siglas utilizadas en el texto deben estar especificadas la primera vez que se usen.
 9. Las unidades de parámetros paraclínicos y de laboratorio deben ajustarse a las normas internacionales.
 10. Envío de archivos
 - Los archivos del texto se enviarán en documentos de Word y deben nombrarse con una palabra clave que identifique el caso seguida del primer apellido del primer autor. Ej.: diabetes muñoz.doc
 - Las tablas, figuras o fotografías se enviarán en archivos independientes en el formato original de cada uno: jpg, tif....Se nombrarán mediante tabla, figura o fotografía seguida del número de la misma, la palabra clave que identifique el caso y el primer apellido del primer autor. Ej.: tabla 1 diabetes muñoz.doc
 - Las tablas, figuras o fotografías estarán indicadas su situación en el texto mediante la inclusión de la leyenda de las mismas.
 11. Los trabajos deben enviarse a la Secretaría de la AEBM y a la Dra. Alonso. Se recomienda utilizar el correo electrónico a las direcciones de e-mail: aebm@aebm.org y calonsoc.hlpr@salud.madrid.org. La fecha límite para la recepción de casos será el 15 de abril del 2010.
 12. Los coordinadores de la obra seleccionarán entre los casos recibidos cada año los 20 – 25 que estimen más interesantes y útiles para los lectores, que

formarán el volumen correspondiente a ese año. Revisarán cada caso y la obra en conjunto y podrán incluir correcciones o modificaciones en los trabajos con el fin de dar una mayor coherencia y unificación al libro final.

13. Derechos de propiedad intelectual. El envío de un caso clínico implica el consentimiento expreso de cesión a la AEBM de sus derechos de reproducción, publicación y distribución. Asimismo, autoriza a los coordinadores a seleccionar los casos que crean más oportunos para su inclusión en el volumen correspondiente del libro "Laboratorio y Enfermedad. Casos Clínicos" y a las posibles modificaciones citadas en el punto anterior.

14. Patrocinio. Se contará con el patrocinio de varios laboratorios farmacéuticos para la edición del libro.

15. Premio.

Entre los casos presentados se seleccionará uno de ellos como ganador del premio otorgado por la AEBM, de acuerdo con las siguientes bases:

-La presentación de un caso clínico para su publicación implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del participante.

-Para poder optar al premio el primer firmante debe de ser socio de la AEBM.

-Sólo se podrá presentar un caso clínico como primer autor a cada volumen anual.

-El trabajo cumplirá las normas publicadas para este fin, de las que forma parte la presente convocatoria.

-El jurado encargado de elegir el trabajo estará formado cada año por los miembros del Comité Científico de la AEBM que su Junta Directiva decida, considerando su idoneidad y la falta de posibles conflictos de intereses (por ejemplo, que no hayan enviado casos para publicar ese año).

-El importe total del premio será de 600 euros. Cada autor del caso premiado recibirá un diploma acreditativo.

- La composición del Jurado y el trabajo premiado se anunciarán en el acto inaugural del Congreso anual. El premio se entregará en la Asamblea Ordinaria de la AEBM de ese año.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2009

Por la Junta Directiva de la AEBM, los coordinadores:

Concepción Alonso Cerezo

Miguel García Montes